

ACTA N° 016-2015-MPMC-J/CM SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Juanjuí, a los 8 días del mes de julio del año 2015, siendo las 3.30 pm, se reunieron en el despacho de la alcaldía de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, ubicado en el Segundo Piso, del Jirón Miguel Grau N° 337 de esta ciudad, el Alcalde Provincial Sr. **José, PÉREZ SILVA**, y los señores Regidores Provinciales de Mariscal Cáceres, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy.

La sesión es presidida por el Alcalde Sr. José, PÉREZ SILVA, y asistida por el Secretario General Abg. Rubén Katary, SAMAMÉ VELA, quien procede a tomar lista de concurrencia conforme a lo dispuesto por el Presidente del Concejo Municipal.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores: *Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.*

Se deja constancia de la inasistencia del señor regidor Aristides Mejía Cercado.

Verificándose que existe quorum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde José, PÉREZ SILVA, declara abierta la sesión y dispone la actuación de la agenda.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR:

El Sr. Alcalde José Pérez Silva, puso a consideración de los Srs. regidores y regidoras el acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de junio de 2015, para las observaciones que hubiere lugar.

Transcurrido el tiempo necesario y no habiendo observaciones, el acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

2.- ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO: Autorización del viaje al señor Alcalde José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, del 9 al 10 de julio de 2015.

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se autorice el viaje al titular del pliego Sr. José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, por los días 9 y 10 de julio del 2015 y su retorno el día lunes 13 de julio del presente año, y encargar el despacho de Alcaldía al regidor Prof. Pascual del Águila Ruiz, por cuanto el primer regidor (Tte. Alcalde) se encuentra de viaje en la ciudad de Lima.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 08.- Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 218-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al señor Alcalde José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, del 9 al 10 de julio de 2015.

SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del 9 al 10 de julio de 2015, el despacho de Alcaldía al señor regidor Prof. Pascual del Águila Ruiz, mientras dure la ausencia del señor Alcalde, con las facultades y atribuciones políticas inherentes a dicho cargo.





Secretaría General Municipal

TERCERO.- ENCARGAR las atribuciones administrativas al Gerente Municipal Econ. Kike del Águila Velásquez, mientras dure la ausencia del señor Alcalde.

CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Tesorería, cubrir los gastos de pasaje aéreo (ida y vuelta) y el impuesto respectivo.

QUINTO.- Dentro de los quince días calendarios siguientes, de efectuado el viaje, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, **Sr. José Pérez Silva** presentará ante el Concejo Municipal un informe de las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

SEXTO.- ENCARGAR a Gerencia Municipal, a Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Oficina de Secretaría General el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

El Secretario General Abg. Rubén Katary, Samamé Vela, manifiesta: "No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 4.00 pm. El Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, da por concluida la sesión, Juanjui miércoles 8 de julio de 2015.



Reg. Pascual del Águila Ruiz
DNI N° 00980890

Reg. (a) María Luisa Salas Pérez
DNI N° 01002450

Reg. Heberto Ruiz Saldaña
DNI N° 00964191

Reg. (a) Blanca M. Linares Gonzales
DNI N° 18179404

Reg. Roberto C. Panduro Saavedra
DNI N° 10257926

Reg. Oscar Fernández Vargas
DNI N° 27317454

Reg. Pedro Torres Vásquez
DNI N° 00965410

Reg. (a) Sheila Solano Reátegui
DNI N° 00964870

